

INFORMACIÓN PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBAS DE NIVEL PARA EL ACCESO AL CENTRO Y ASIGNACIÓN DE CURSO O GRADO.

Todo el alumnado que quiera acceder a la Escuela por primera vez o antiguo alumno que quiera retomar sus clases después de varios años sin matricularse deberán realizar una prueba de acceso (prueba de nivel) con el objeto de confirmar y establecer por parte del profesorado el curso o grado que le corresponde al alumno, en la especialidad elegida.

El curso o grado de entrada en la Escuela para el nuevo alumnado puede ser libremente elegido por el alumno según los criterios de edad y /o formación previa pero la confirmación para su admisión en el centro y en el curso o grado elegido, depende única y exclusivamente del criterio técnico y artístico del profesor a través de la prueba de acceso obligatoria.

La decisión del profesorado respecto al curso o grado en el que debe ser matriculado el nuevo alumno no es susceptible de modificación debido a que la asignación se realiza bajo estrictos criterios técnicos y artísticos con el objeto de que el nivel de cada curso responda a la necesaria homogeneidad del alumnado para una adecuada progresión.

Requisitos de acceso:

- Los aspirantes a Danza Clásica deberán tener cumplidos los 7 años de edad dentro del año correspondiente al inicio del curso escolar.
- Los aspirantes de Danza Contemporánea deberán tener cumplidos los 14 años de edad y demostrar conocimientos de Danza Clásica que además será una de las asignaturas del curso.
- **Solicitud online de prescripción debidamente cumplimentada:**

NATURALEZA DE LA PRUEBA

Consistirá en valorar una serie de ejercicios de danza clásica (nivel inicial) realizados por el aspirante y que serán dirigidos por el tribunal calificador

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- valoración estática, donde se reflejará principalmente la alineación del miembro inferior y superior , de la columna vertebral y el tipo de pie (20% de la nota)
- 2.- valoración de la flexibilidad (movilidad articular y elasticidad muscular, principalmente en la flexo-extensión de la columna y la cadera), elevación en el salto y características del tendón de Aquiles (50% de la nota)
- 3.- el sentido rítmico, la sensibilidad musical y la expresividad (20% de la nota)
- 4.- lateralidad y memoria motriz (10% de la nota)

Vestuario para la prueba

El/la aspirante deberá aportar:

- Chicas: maillot o bañador sin medias, descalzas , zapatillas 1/2 punta
- Chicos: camiseta de manga corta y pantalón corto, descalzos, zapatillas 1/2 punta

La calificación final se obtendrá de hallar la media aritmética de los conceptos anteriormente referidos.

La relación de aspirantes será única y detallará las puntuaciones obtenidas en las pruebas. Accederán aquellos aspirantes que tengan mayor puntuación obtenida en el procedimiento de ingreso.

En caso de empate entrará en primer lugar el aspirante de menor edad.

IMPORTANTE:

La superación de la prueba de acceso faculta únicamente para matricularse, siempre que existan plazas disponibles.

La edad mínima para entrar en el curso 2025/2026 son los nacidos en 2017.